

GACETA DE MADRID

Del Martes 23. de Abril de 1737.

Viena 23. de Marzo de 1737.



ADA dia se van aumentando las apariencias del proximo rompimiento con los Turcos; y mucho mas desde que por las ultimas cartas de Constantinopla se ha sabido, que bien distante la Puerta de dar una justa satisfaccion à la Rusia, pretende que se la restituya la Plaza de Attoph. Por esta razon se prosigue aqui en las prevenciones de Guerra para proceder con vigor contra los Infieles: se disponen los caudales necessarios para los gastos de la Campaña, y se proveen los Almagacenes de Ungria de todo genero de provisiones, y se han mandado formar quatro Almagacenes en la Transilvania. La Nobleza del Reyno de Ungria ha consentido, à instancias de esta Corte, montar à cavallo para emplearse contra los Turcos à su costa, en caso de declararse la Guerra, en conformidad de sus antiguas Leyes; pero como estas mismas Leyes previenen, que en semejantes casos debe el Rey de Ungria ponerse à la frente de la Nobleza, se dice, que se la propondrà, que admita por Gefe al Principe Carlos de Lorena. Corren voces de que el General Conde de Seckendorff sera nombrado Mariscal General, y que mandara en Gefe el Exercito Imperial en Ungria, en lugar del General Conde de Palfi, que, segun lo que se asegura, se ha escusado, à causa de su abanzada edad. En cata del Conde de Sincendorff, Gran Chancillèr de la Corte, se ha tenido una larga conferencia para arreglar las cosas en lo tocante à la partida del Duque, y la Duquesa de Lorena para los Paisès Baxos Austriacos, que parece tendrà efecto inmediatamente, despues del viage que hará la Corte à Luxemburgo. El Expreso, que la Corte Palatina embió aqui algun tiempo hà, solo aguarda para restituirse à Manhein la expedicion de los Despachos, que miran à las proposiciones hechas por el Rey de Prusia al Elector Palatino, tocante à la succession de los Ducados de Bergues, y Juliers. El Ministro de Holanda, que reside en esta Corte, ha pasado un nuevo oficio por escrito sobre la misma succession, y solicita con grandes instancias una prompta respuesta de nuestros Ministros. El Principe de Lichtenstein, nombrado Embaxador de S. M. Imp. à la Corte de Francia, tiene frequentes conferencias con Mons. Duthail, Ministro de S. M. Christianissima en esta Capital.

Hamburgo 30. de Marzo de 1737.

A Visión de Petersburgo, con cartas de 9. de este mes, que aquella Corte no havia nombrado todavia sus Ministros Plenipotenciarios para el Congreso de Soroka, ni que tampoco los nombraria, sin que antes haga la Puerta proposiciones admisibles, que puedan servir de Preliminares en el proximo Tratado de Paz: Que muchos eran de dictamen, que se continuaria en la Guerra contra los Turcos, y que el Principe Antonio Ulrick de Wolfembutel

havia

havia partido para el Exercito de la Uekrania. Añaden estos avisos, que se havia publicado un Ediçto, en que manda la Czarina, que en adelante los hijos de los Nobles de sus Estados, desde la edad de ocho à doce años, deban ser instruidos en el Arte de Escribir: Que desde los doce hasta los diez y seis años han de aprender la Arithmetica, y la Geometria; y que desde los diez y seis hasta los veinte años deberán ser instruidos en la Geographia, el Arte de Fortificar, y la Historia, con cuyas calidades serán admitidos à servir en las Tropas. Por cartas de Varlovia de 16. de este mes se ha sabido, que el Gran Turco ha reconocido por Rey de Polonia al Rey Augusto; y que el Gran General de la Corona havia recibido un Expresso con una carta del Gran Visir, en que aquel primer Ministro le participa, que la Puerta Othomana havia hecho partir de Constantinopla à un Agà con cartas para S. M. Polaca. Las cartas de Patrikau de 10. de este mes dicen, que havia muerto en aquella Ciudad mucha gente de distincion, y entre ellos el Patron del Tribunal del Reyno, y otros; y añaden, que como la enfermedad que se padecia parecia contagiosa, y que se temian mucho sus consequencias, havian pedido los Diputados, que se transfiriese la celebracion del Tribunal à uno de los Arrabales de la Ciudad, y que no se dudaba, que el Mariscal vendria en ello. En otras diferentes partes de aquella Republica muere mucha gente, pero se atribuye à la miseria, causada por la falta de granos, que se ha experimentado durante el Ibierno.

Napoles 2. de Abril de 1737.

Haviendo mandado el Rey, que se fabrique un nuevo Theatro, unido al Real Palacio, para representar en él la Opera, y que sea mayor, y mas sumptuoso que el de San Bartholomè, se hizo el Jueves por la tarde la funcion de poner la primera piedra por Don Juan Brancaccio, del Consejo de Hacienda de S. M. Catholica, y Superintendente General de la Real Hacienda de las dos Sicilias. Domingo, por el cumple años de la Princesa del Brasil, hermana del Rey, se vistió la Corte de Gala, y por la tarde fue S. M. al Convento del Carmen à hacer su acostumbrada oracion; y al anochecer se hizo la descarga del Cañon de la Artilleria de estas Fortalezas.

Genova 5. de Abril de 1737.

ES muy raro el dia en que no salga de aqui alguna Embarcacion cargada de Provisiones para la Isla de Corcega, haviendo resuelto el Senado hacer todos los esfuerzos posibles para acabar con esta Guerra intestina; y ha mandado publicar un nuevo Ediçto, ofreciendo 27. escudos à qualquiera que entregare la persona del Baron de Niehoff, del Doctor Sebastian Costa, Joseph su hijo, y Miguel Durazzo Fofani, ò que quitare la vida à alguno de ellos. Tambien se habla de embiar alguna Cavalleria à Corcega para servirse de ella en la Costa, y embarazar los desembarcos de Provisiones, y Municiones de Guerra, que se continúan, sin embargo de la vigilancia de nuestras Embarcaciones armadas. Con mucha frecuencia se reciben pliegos de aquella Isla, que dan lugar à diferentes Consejos, pero nada se publica acerca de las noticias que traen. Por una carta particular de aquella Isla se ha sabido, que uno de los Gafes de los Malcontentos, llamado Ornani, se havia puesto à la frente de 400. à 500. hombres, y havia salido para obligar à las Comunidades, y Pueblos afectos à este Gobierno à que muden de partido, con amenazas de que si no lo executasen, haria saquear, y destruir los bienes de los que se resistiesen. De Florencia escriben, que el General Watendock ha ajustado,

y firmado con los Ministros del Gran Duque un Tratado de Familia à favor del Duque de Lorena, con las mismas condiciones que antes se ajustò à favor del actual Rey de las dos Sicilias; y que aquel General proseguia en sus conferencias con los mismos Ministros, para reglar la exemption de impuestos, que pretende à favor de las Tropas Imperiales. Por el Patron de un Navio, que ha entrado en 23. dias de navegacion de Smirna à Liorna, se ha sabido, que los Turcos continuaban con todo calor en las prevenciones de Guerra: Que el Gran Turco debia ir à hacer su residencia à Andrinopla. Que ya no se ponía duda en la continuacion de la Guerra con los Rusianos, y que se tenia por inevitable el rompimiento entre la Puerta, y el Emperador; añadiendo, que las cartas, que diversos Mercaderes havian recibido por aquel Navio, confirmaban estos avisos. Por cartas de Milan de 26. del pasado se ha sabido, que el Conde de Traun, Governador General de aquel Ducado, se hallaba con orden de la Corte de Viena para destacar instantaneamente à Unghria dos Regimientos de Cavalleria, y otros dos de Infanteria; y estos ultimos se embarcaran en el Pò, para ser despues transportados à Trieste. De Roma se avisa, que se havia tenido una Congregacion extraordinaria en casa del Cardenal Firrau, Secretario de Estado, para dexar finalizada la composicion entre aquella Corte, y las de Madrid, y Napoles, y que concurren à ella los Cardenales Spinola, Corradini, Porcia, Corsini, Gentili, y Spinelli, y este Purpurado pasó despues à Casa del Cardenal Acquaviva à darle cuenta de lo que en ella se havia deliberado. Tambien refieren, que la misma Congregacion se havia de juntar de nuevo sobre el mismo assumpto; y que el Duque Don Phelipe Corsini fue à estar con el Cardenal Belluga, con quien tuvo una larga conferencia, y que se esperaba lograr muy en breve un feliz exito en estas Negociaciones. Las cartas de Venecia de 26. del pasado dicen, que la Republica proseguia en las prevenciones correspondientes de Guerra, para hallarse en todo acacimiento en buen estado de defensas y principalmente en el caso de llegar à rompimiento el Emperador con los Turcos; y que las ocho Companias, de que se ha hecho mencion, se hicieron à la vela para la Dalmacia, adonde se embiarian otras Tropas, y un tren de Artilleria.

Londres 29. de Marzo de 1737.

LA Camara de los Comunes tomò antes de ayer la resolucion de conceder al Rey 1000. pesos para la manutencion de los Fuertes, y Establecimientos Ingleses, pertenecientes à la Compania Real de Africa en aquellas Costas; 2400. pesos para la media paga de las Fuerzas Terrestres, y Maritimas por el año corriente; 200. pesos para pagar las pensiones de las Viudas de los Oficiales muertos en el Establecimiento de Inglaterra, y que se casaron antes del dia 25. de Diciembre de 1716. y 2900. pesos para construir, y reparar los Navios de la Armada del Rey para el año corriente; y à pluralidad de 105. votos contra 52. se resolvió conceder 250. pesos para reparar, y concluir el edificio de la Iglesia Colegial de San Pedro de Westminster.

Paris 6. de Abril de 1737.

POR cartas de Nanci de 22. del pasado se ha sabido, que el dia antecedente tomaron Mons. de Mecheck, y Mons. de la Galaciere, posesion del Ducado de Lorena con las formalidades, que en semejantes casos se practican, el primero en nombre del Rey Stanislaw de Polonia actualmente; y el otro

otro en nombre del Rey eventualmente. Antes de ponerse en execucion aquella ceremonia, salieron de la Ciudad el Regimiento de Navarra, y las demás Tropas Francesas, y se entregò la Guardia de las Puertas, y otros Puestos à los Vecinos de la misma Ciudad. Haviendo pasado despues los dos Comissarios à la Casa de Ayuntamiento, y al Consejo Soberano, se leyeron en alta voz las Letras Patentes del Duque de Lorena, en que S. A. R. libertaba à sus Subditos del Juramento de fidelidad, que le havian prestado. Despues presentaron sus plenos Poderes los dos Comissarios, y en conformidad de ellos recibió el primero el Juramento de fidelidad por S. M. Polaca, que al presente usa de los Titulos de Rey de Polonia, Duque de Lorena, y de Bàr; y Mons. de la Galaiciere recibió tambien el Juramento eventualmente por S. M. Acabada esta ceremonia bolvieron à entrar nuestras Tropas en la Ciudad, y ocuparon los Puestos, que antes tenian, y despues se cantò el *Te Deum* en la Iglesia Primada, al estruendo de la Artilleria, que hizo repetidas salvas. La partida del Rey de Polonia para la Lorena se executará muy en breve, y S. M. Polaca tomará la Posta, è irá en secreto hasta Toul, donde se le recibirá publicamente con todas las ceremonias debidas à su Persona, y Dignidad. El Conde de Belleisle ha salido para la Lorena; y tambien el Conde de Montcarni, Coronel de la Guardia de Infanteria de este Principe, para tener prevenida la Tropa, y en estado de recibir à S. M. Polaca. Por cartas de Leon se ha sabido, que la Reyna de Cerdeña llegó à aquella Ciudad el dia 27. del passado, y salió el dia 30. para Chambery, donde saldrá à recibirla el Rey su Esposo. En todos los Lugares de su transito, desde que entrò aquella Princesa en Tierras de esta Corona, se la han hecho los honores correspondientes, y el Rey mandò salir à este fin à la Frontera à Mons. Desgranges, Maestro de Ceremonias.

Madrid 23. de Abril de 1737.

LOS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes gozan de perfecta salud en su Palacio del Sitio del Buen-Retiro, prosiguiendo en su acostumbrada diversion de la Caza en estas cercanias.

Sabado Santo se bautizó, y confirmó en la Iglesia Parroquial de San Martin de esta Corte, Isaac Cardoso, de Nacion, y Religion Hebreo, natural de Liorna, el qual, por abrazar nuestra Santa Religion, abandonò su patria, padres, y bienes, y se vino à estos Reynos en el Navio San Isidro con las Tropas de S. M. Administròte ambos Sacramentos el Señor Obispo de Albarracin. Fueron sus Padrinos, en el del Bautismo Don Juan Tinèo, Capitan del Regimiento de Guardias de Infanteria Española; y en el de la Confirmacion el Brigadier, è Inspector Don Joseph Tinèo; y se le puso por nombre Juan Joseph Pedro Salvador Tinèo.

Idioma de la Naturaleza, con el qual enseña al Médico como ha de curar con acierto los Morbos Agudos, descubierto por el Doct. D. Francisco Solano de Luque; se hallará en Cadiz en la Imprenta de Geronymo de Peralta, Calle Ancha. Papel nuevo: Verdad Ilustrada contra las imposturas, que ha escrito el R. P. Fr. Marcos de Alcalá, su Autor Don Fernando Camberos, que lo es del Heroe, y Fenix Seraphico; se hallará en Salamanca en la Imprenta de la Santa Cruz.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arista, en la Calle de Alcalá.